

## **RUEGO**

### ***para que arreglen las aceras de brea de la calle San Luis***

#### ***presentado por el Grupo Municipal VOX***

El temporal que hemos vivido el pasado fin de semana ha convertido en una pista de hielo las aceras de nuestra ciudad, haciendo que el simple hecho de salir a la calle se convirtiera a veces en un arriesgado ejercicio de equilibrio.

Pero ha habido algunos vecinos de nuestra ciudad que han tenido que sufrir este riesgo acentuado por el estado de las aceras. Y en particular, nos referimos a los vecinos de la calle San Luis, que desde hace 40 años sufren unas aceras hechas de brea, material que ya no se encuentra fácilmente en el resto de calles de la ciudad, y material que con la nieve y el hielo de estos días hace el firme especialmente resbaladizo y peligroso.

Hablamos de aproximadamente 300 familias que han visto como las aceras de todas las calles de su entorno se han ido arreglando y embaldosando (calles Don Sancho, Nicolás Salmerón, Acibelas, Tudela, Cruz Verde, Labradores,...), pero que por algún extraño motivo, a su calle nunca le ha llegado el turno, a pesar de pagar religiosamente los impuestos como el resto de vallisoletanos.

Por todo ello, y a pesar de que no se llegará a tiempo de subsanar las situaciones de riesgo vividas en este temporal,

el Grupo Municipal VOX formula el siguiente,

## **RUEGO**

Que el señor Alcalde adopte las acciones necesarias para que se arreglen urgentemente las aceras de la calle San Luis, cambiando el pavimento de brea actual por uno de baldosas, como en el resto de calles del entorno.

Y que se acometan las mismas acciones en el resto de calles de la ciudad que pudieran aun tener las aceras de brea.

En Valladolid, a 11 de enero de 2021

Por el Grupo Municipal VOX  
Javier García Bartolomé



## **RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS VALLADOLID PARA LA APLICACIÓN DE LAS BONIFICACIONES EN LAS CUOTAS MENSUALES Y EN EL SERVICIO DE MADRUGADORES A TODAS LAS FAMILIAS NUMEROSAS DE LA CIUDAD**

En España, las mujeres, aunque trabajen fuera de casa, cargan con la mayor parte de las labores del hogar. Según los datos del Movimiento Natural de la Población (MNP), en España el 52,6 % del total de nacimientos fue de madres que no ejercen tareas remuneradas fuera del hogar y un 47,4 % de madres que trabajan fuera del hogar. En otras palabras, así como los aumentos más notables de la fecundidad en Europa se han dado en los países donde se ha alcanzado un mayor grado de igualdad entre varones y mujeres, la dificultad de las mujeres españolas para encontrar esa igualdad ha tenido como consecuencia el retraso de la edad del primer hijo (un 30 % de las mujeres alegaron razones económicas y laborales, de conciliación de la vida familiar y laboral, para retrasar su maternidad) y una falta de asunción de responsabilidad por parte de los varones para integrarse y volcarse en la crianza de los hijos en vez de en el ámbito laboral (el 26 % de las mujeres de 40 a 44 años se expresó en este sentido). Si tomamos como referencia nuestra Comunidad Autónoma y analizamos la demografía de la maternidad según franjas de edad y nivel de estudios, no es difícil observar que si bien la mayoría de las mujeres de Castilla y León que han tenido hijos biológicos tienen un nivel de estudios superiores (un 49,76%), esto supone un retraso muy sustancial en el momento de tener a su primer hijo respecto a las mujeres con menos estudios; mientras que éstas últimas tienen a su primer hijo preferentemente antes de los 25 años (un 45,92%), las primeras esperan hasta más allá de los 30 (un 68,60%). Estos datos demuestran fehacientemente que la capacitación laboral de la mujer tiene un efecto directo sobre el momento de la maternidad y, por motivos obvios de carácter fisiológico, con el número de hijos que finalmente tiene.

En cualquier caso, y volviendo a las cifras nacionales, poco tiene que ver la realidad con la voluntad, ya que según la Encuesta de fecundidad, en nuestro país Entre los varones de entre 25 y 39 años, el 33 % aproximadamente desea tener dos hijos o más,



mientras que en las mujeres de esas edades ese porcentaje sube al 37%. Por consiguiente, la probabilidad teórica de que los dos miembros de una pareja formada al azar, ambos entre 25 y 39 años, desee tener dos o más hijos, acercándonos así a la tasa de repoblación del 2,05%, estaría en torno al 12 %.

Los apoyos a la natalidad han sido y son notables en Francia y, como ya se dijo, también en los países nórdicos e Irlanda. Los países nórdicos han llevado a la práctica amplias medidas para el fomento de la natalidad a través de apoyos laborales y económicos hacia las mujeres gestantes, que siguen tras el parto en forma de recursos sanitarios, educativos y subvenciones directas. Esas políticas explican en buena parte que la fecundidad en esos países se haya mantenido —como en Francia— claramente por encima de la media europea.

Pasando a lo que ocurre en nuestra Ciudad, la pirámide demográfica de Valladolid va consolidándose en una forma de pirámide invertida. En la misma línea, la tasa de dependencia en nuestra Ciudad aumenta progresivamente, de manera muy acusada en determinados barrios, y lo hace en la franja de los mayores de 65 años y no en la de los menores de 15; en concreto, un 25,34% de los vallisoletanos está por encima de esa edad, si bien hay barrios que se encuentran con una tasa de más de uno de cada tres vecinos con una edad superior a los 65 años. Por el contrario, sólo diez barrios de nuestra Ciudad se encuentran por debajo del 20% de personas mayores de 65 años.

Si extendemos nuestro objetivo a la tasa de maternidad, partimos de un dato muy alarmante y que, sin duda, marca el presente ruego, que no es sino que dicha tasa se encuentra en un -0,51. Es cierto que hay diez barrios en nuestra Ciudad que tienen tasas de maternidad que superan la tasa de reemplazo del 2,05, pero no podemos olvidar que son 47 barrios en los que se divide nuestra Ciudad y que en dieciocho de ellos las tasas de maternidad están en números rojos.

El futuro de Valladolid pasa, entre otras muchas políticas de índole económico, fiscal y de atracción de empresas, por garantizar la conciliación como elemento básico del desarrollo económico y social. Si pretendemos que nuestro trabajo tenga un valor



añadido y evitar el efecto de la despoblación y la pérdida de talento, también necesitamos arbitrar medidas de carácter social que faciliten el asentamiento de esos trabajadores cualificados.

La normativa de las Escuelas Infantiles municipales marca como motivos de la reducción de las cuotas, además del IPREM familiar, el hecho de que haya dos o más hermanos matriculados en el mismo centro o en centros municipales. Esto supone que un niño en edad de escolarización infantil con un hermano que la haya superado no tiene derecho a esta reducción en la cuota. Porcentualmente, el número de familias numerosas con más de un niño matriculado en Escuelas Infantiles municipales es muy escaso. Tanto la Junta de Castilla y León como la Diputación de Valladolid aplican descuentos a los hijos de las familias numerosas, tanto de categoría general como especial, matriculados en Escuelas Infantiles dependientes de estas administraciones, independientemente de la edad que tengan los niños.

Entendemos que esta diferencia supone, de hecho, una pérdida de ventaja para nuestra Ciudad y, por lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Valladolid, y en su nombre D. Martín José Fernández Antolín, concejal portavoz de dicho Grupo, traslada al Alcalde de Valladolid, en el Pleno de la Corporación en su sesión del próximo día 12 de enero de 2021, el siguiente

#### **RUEGO**

Que las Escuelas Infantiles municipales apliquen en el curso 2021/2022 los mismos descuentos que ya se aplican actualmente en las cuotas mensuales y en el servicio de madrugadores a todas las familias numerosas con algún menor matriculado en las mismas y no sólo a aquellas con dos o más menores matriculados en dichos centros.

En Valladolid, a 11 de enero de 2021

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



## **RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA REPOSICIÓN EN LAS CABECERAS DE LÍNEA DE AUVASA DE SANITARIOS QUÍMICOS HASTA LA EQUIPACIÓN DE LAS MISMAS CON SOLUCIONES PERMANENTES**

El cierre de los establecimientos hosteleros de nuestra Ciudad decretado por los gobiernos central y autonómico en diferentes momentos de la pandemia ha sacado a la luz una serie de cuestiones colaterales y que poco tienen que ver con la grave situación de los propietarios de dichos establecimientos pero que, sin duda alguna, son merecedoras de la atención municipal porque afectan directamente a algunas de las responsabilidades que tiene asumidas este Ayuntamiento.

Así, y si bien durante un período de tiempo importante se buscó una solución, aunque fuera transitoria, para que los trabajadores de AUVASA, más en concreto los conductores, pudieran disponer de unos sanitarios químicos que paliasen provisionalmente el cierre de la hostelería, que venía siendo el recurso habitual de esos conductores para realizar sus necesidades fisiológicas, la reapertura de la hostelería supuso un paso atrás y la eliminación de aquellos sanitarios. De nuevo, por tanto, quedaban a la contingencia de disponer de un establecimiento hostelero próximo en las cabeceras de las líneas que no disponen de aseos permanentes, que son aún la mayoría.

El agravamiento de la situación epidemiológica y el cambio en el modo de hacer el seguimiento de la misma que ha establecido el gobierno autonómico son una prueba más de la vulnerabilidad que presenta el colectivo de los conductores de nuestro transporte urbano colectivo; en este sentido, si atendemos a los datos que facilitó el pasado día 9 de enero el Ministerio de Sanidad, y a la espera de que sean actualizados y refrendados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, la tasa real a siete días en Valladolid se fija en 208 casos por cada cien mil habitantes, lo que supondría el establecimiento del nivel 4 de alerta de manera inmediata y, como consecuencia, el cierre de nuevo de la hostelería.



Pero esto no deja de ser, como afirmábamos al principio, una coyuntura que ha puesto de manifiesto una realidad de las condiciones laborales de parte de los trabajadores de AUVASA. Pasada la pandemia, si no se hace nada al respecto, la dependencia de los establecimientos hosteleros seguirá siendo la misma en cuanto a proximidad, horarios de apertura y, no lo olvidemos, la buena fe de los propietarios de los mismos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos Valladolid, y en su nombre D. Martín José Fernández Antolín, concejal portavoz de dicho Grupo Municipal, traslada al Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, en el Pleno de la Corporación en su sesión del próximo día 12 de enero de 2021, el siguiente

#### **RUEGO**

Que el Ayuntamiento de Valladolid instale a la mayor brevedad, de manera provisional y hasta la equipación de unas soluciones permanentes, los sanitarios químicos que retiró de las cabeceras de línea del transporte urbano colectivo para que los conductores de AUVASA puedan hacer uso de ellos sin depender de la existencia y apertura de establecimientos hosteleros próximos.

En Valladolid, a 11 de enero de 2021

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Coincidiendo con el último pleno ordinario celebrado el 1 de diciembre de 2020, un medio de comunicación nacional publicó que el alcalde “había adjudicado 200.000 euros al empresario que le pagó un yate de 4.000 euros/día en Ibiza”.

La presidenta del Grupo Municipal Popular, nada más iniciarse el pleno, solicitó al alcalde que debía dar explicaciones sobre el asunto y “que, de ser así las cosas publicadas, debería dimitir”.

La contestación del alcalde consistió en criticar con dureza al medio responsable de la publicación y arremeter contra la presidenta de nuestro Grupo manifestando que no tenía principios, escrúpulos y honor.

Desde entonces, cada vez que el alcalde se ha referido sobre este asunto, siempre a través de los medios de comunicación, no ha hecho más que crear mayor confusión sobre el mismo.

El episodio “del yate” es bien conocido por los vecinos de Valladolid y por cientos de miles de ciudadanos al haberse difundido por distintas redes sociales (la noticia fue tendencia en Twitter el mismo día de su publicación). Esto sin duda no beneficia a la imagen de la ciudad al verse comprometida su máxima autoridad.

Por estos motivos, pedimos al alcalde que aclare ante el órgano municipal de máxima representación política del Ayuntamiento si pagó o no la factura del yate del que disfrutó el primer fin de semana de la segunda quincena de septiembre.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre D. José Antonio de Santiago-Juárez plantea al alcalde en el pleno ordinario de 12 de enero, el siguiente



**RUEGO**

Que el alcalde enseñe las facturas y el medio de pago que utilizó para costearse su estancia en el yate citado en la exposición de motivos de este ruego.

Valladolid, 11 de enero de 2021



Handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop followed by a vertical line and a horizontal line.

José Antonio de Santiago-Juárez  
Concejal del Grupo Municipal Popular

